



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno

Decreto:

CONVOCATORIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Conforme a lo establecido en los artículos 46.2 a) y b), 122.2 y 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL); artículos 71 y 75 del Reglamento Orgánico del Pleno (ROP) y el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 11 de julio de 2019 se convoca la sesión abajo indicada en única convocatoria, con el ORDEN DEL DÍA que figura como Anexo.

Se cursará notificación de la convocatoria con el Orden del Día, a los miembros de la Corporación, al Secretario General del Pleno y al Interventor.

Asimismo, se comunicará a las Juntas Municipales de Distrito y a los medios de comunicación, además de su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Sesión ORDINARIA Nº 13/2025
Día 30 de OCTUBRE de 2025 (jueves)
09:30 HORAS
Salón de Sesiones de la Casa Consistorial

Anexo: ORDEN DEL DÍA
(arts. 80 y sigs. del ROP)

I- PARTE RESOLUTIVA:

I-1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Secretaría General del Pleno

- I-1.1.** Aprobación de las actas números 11 y 12/2025, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas los días 25 de septiembre y 13 de octubre, respectivamente.

DOCUMENTO Doc. Anexado PortaFirmas	ÓRGANO	REFERENCIA Decreto conv. Pleno 30-10-2025
Código Seguro de Verificación: 59fe0187-efd2-4bfc-88a1-88c108eb3dbe Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2025_23564771 Fecha de impresión: 28/10/2025 07:48:22 Página 2 de 8	FIRMAS 1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Secretario General del Pleno), 27/10/2025 12:50 2.- LUIS JOSE BARCALA SIERRA (Alcalde), 27/10/2025 14:55	



I-2. PROYECTOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Hacienda

- I-2.1.** Cambio de denominación en aplicaciones presupuestarias del área de gasto 2, órgano 63: aprobación inicial.
- I-2.2.** Primer expediente de modificación de créditos consistente en la dotación de créditos extraordinarios por importe de 40.000,00 euros, y bajas por anulación por importe de 40.000,00 euros, dentro del Presupuesto de la Agencia Local de Desarrollo Económico y Social de Alicante para el año 2025: aprobación inicial.
- I-2.3.** Primer expediente de modificación de créditos consistente en la dotación de suplementos de créditos por importe de 1.718.912,05 euros, dentro del Presupuesto del Patronato Municipal de Turismo de Alicante para el año 2025: aprobación inicial.
- I-2.4.** Segundo expediente de modificación de créditos consistente en la dotación de créditos extraordinarios por importe de 3.360,72 euros, suplementos de crédito por importe de 1.350,00 euros y bajas por anulación por importe de 4.710,72 euros dentro del Presupuesto de la Agencia Local de Desarrollo Económico y Social de Alicante para el año 2025: aprobación inicial.
- I-2.5.** Cuarto expediente de modificación de créditos, consistente en la dotación de créditos extraordinarios por importe de 500.000,00 euros, y bajas por anulación por importe de 500.000,00 euros, dentro del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Alicante para el año 2025: aprobación inicial.

Urbanismo

- I-2.6.** Estudio de detalle nº 143, referente a la parcela educativa sita en la calle Abad Fernández Helguera, nº 23: aprobación.

I-3. PROPUESTAS DE EXPEDIENTES

Recursos Humanos

- I-3.1.** Propuesta de iniciación del procedimiento de concesión de la cruz al mérito policial con distintivo azul a que se refiere el Decreto 124/2013, del Consell, a favor de D. Gabriel Martínez García y D. Juan Ignacio Renedo Rodríguez, miembros del Cuerpo de la Policía Local de esta Corporación: aprobación.
- I-3.2.** Propuesta de iniciación del procedimiento de concesión de la cruz al mérito policial con distintivo azul a que se refiere el

DOCUMENTO Doc. Anexado PortaFirmas	ÓRGANO	REFERENCIA Decreto conv. Pleno 30-10-2025
Código Seguro de Verificación: 59fe0187-efd2-4bfc-88a1-88c108eb3dbe Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2025_23564771 Fecha de impresión: 28/10/2025 07:48:22 Página 3 de 8	FIRMAS 1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Secretario General del Pleno), 27/10/2025 12:50 2.- LUIS JOSE BARCALA SIERRA (Alcalde), 27/10/2025 14:55	



Decreto 124/2013, del Consell, a favor de D. Juan Pedro Pérez Pastor, D. Mario Zuferrí Costas y D. David Vivancos Ramón, miembros del Cuerpo de la Policía Local de esta Corporación: aprobación.

I-3.3. Propuesta de iniciación del procedimiento de concesión de la cruz al mérito policial con distintivo azul a que se refiere el Decreto 124/2013, del Consell, a favor de D. Francisco Martínez Medina y D. Gustavo Axel Llorens Magro, miembros del Cuerpo de la Policía Local de esta Corporación: aprobación.

I-3.4. Incremento de la cuantía global de productividad: aprobación.

Fomento y Empleo

I-3.5. Informe favorable a la actualización de las tarifas de la prestación patrimonial de carácter público no tributario del servicio de abastecimiento de agua potable y conservación de contadores de la ciudad de Alicante, aplicable al ejercicio 2025: aprobación.

I-3.6. Actualización de la tarifa de la prestación patrimonial de carácter público no tributario del servicio de alcantarillado de la ciudad de Alicante, aplicable al ejercicio 2025: aprobación.

I-4. ASUNTOS DE URGENCIA

II- PARTE INFORMATIVA Y DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

II-1. INFORMES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Corporación Municipal: Organización y funcionamiento

II-1.1. Puesta en conocimiento del Pleno del decreto de Alcaldía nº 240925/1, de nombramiento de Vicepresidente suplente de la Comisión Permanente del Pleno de Hacienda, del Vicepresidente de la Comisión no Permanente del Pleno para auditar el servicio de limpieza y gestión de residuos y Vicepresidente suplente de la Comisión no Permanente del Pleno para analizar y evaluar la gestión y el funcionamiento del Cuerpo de la Policía Local.

II-1.2. Puesta en conocimiento del Pleno del decreto de Alcaldía nº 240925/2, de nombramiento de nuevo Presidente del Consejo de Participación Ciudadana de los Servicios de Valorización y Eliminación de Residuos Domésticos y Asimilables del municipio de Alicante.

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



DOCUMENTO Doc. Anexado PortaFirmas	ÓRGANO	REFERENCIA Decreto conv. Pleno 30-10-2025
Código Seguro de Verificación: 59fe0187-efd2-4bfc-88a1-88c108eb3dbe Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2025_23564771 Fecha de impresión: 28/10/2025 07:48:22 Página 4 de 8		
FIRMAS 1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Secretario General del Pleno), 27/10/2025 12:50 2.- LUIS JOSE BARCALA SIERRA (Alcalde), 27/10/2025 14:55		



- II-1.3. Puesta en conocimiento del Pleno del decreto de Alcaldía nº 240925/3, de nombramiento de nuevo Vicepresidente del Consejo Local de Deportes.
- II-1.4. Puesta en conocimiento del Pleno del decreto de Alcaldía nº 240925/4, de nombramiento de nueva Presidenta del Consejo Municipal de Personas Mayores.

Junta de Gobierno Local

- II-1.5. Puesta en conocimiento del Pleno del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 30 de septiembre de 2025, de modificación de la representación del Grupo Popular en el Consejo Social de la Ciudad, la Mesa de Negociación de Personal, el Consejo Local de Comercio y el Consejo Local de Deportes.

Patronato Municipal de la Vivienda

- II-1.6. Puesta en conocimiento del Pleno del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 14 de octubre de 2025, de la aprobación definitiva de la modificación de los Estatutos del Patronato Municipal de la Vivienda.

II-2. MOCIONES

Grupo Compromís

- II-2.1. Moción del Grupo Compromís por la que se aprueba la creación de una Comisión No Permanente del Pleno para el estudio y captación de ayudas europeas que pueda gestionar el Ayuntamiento de Alicante.

II-3. MOCIONES DE URGENCIA

II-4. RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos

Grupo Esquerra Unida-Podem

- II-4.1. Ruego del Grupo Esquerra Unida Podem por el que se solicita que se evalúe la situación actual de los locales municipales disponibles para la cesión temporal o compartida a asociaciones o entidades sin ánimo de lucro y que se habiliten nuevos espacios públicos municipales. (D. Manuel Copé Tobaja)

DOCUMENTO Doc. Anexado PortaFirmas	ÓRGANO	REFERENCIA Decreto conv. Pleno 30-10-2025
Código Seguro de Verificación: 59fe0187-efd2-4bfc-88a1-88c108eb3dbe Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2025_23564771 Fecha de impresión: 28/10/2025 07:48:22 Página 5 de 8		
FIRMAS 1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Secretario General del Pleno), 27/10/2025 12:50 2.- LUIS JOSE BARCALA SIERRA (Alcalde), 27/10/2025 14:55		



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: <https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php>

Grupo Esquerra Unida-Podem

II-4.2. Ruego del Grupo Esquerra Unida Podem por el que se solicita al Equipo de Gobierno adopte las medidas que propone y proceda al abono urgente de los honorarios y compensaciones pendientes a las personas afectadas por actividades organizadas por la unidad LGTBI. (D. Manuel Copé Tobaja)

Preguntas

Grupo Socialista

II-4.3. Pregunta del Grupo Socialista dirigida a la Concejala de Bienestar Social, Mayores y Familia acerca de cuándo piensa dimitir. (D^a. Ana Barceló Chico)

Grupo Vox

II-4.4. Pregunta del Grupo Vox interesándose en saber en qué situación y/o fase de creación se encuentra la Unidad Específica de Atención al Comerciante y al Hostelero en la Concejalía de Comercio y Hostelería. (D. Juan Utrera Utrera)

II-4.5. Pregunta del Grupo Vox acerca de por qué se permite el uso del Centro Cultural Las Cigarreras para la realización de actos con contenido ideológico, político o activista. (D^a. Carmen Robledillo Sánchez)

II-4.6. Pregunta del Grupo Vox interesándose en conocer cómo va a solucionar el Equipo de Gobierno los problemas de iluminación que existen en la Avenida de Alcoy. (D. Mario Ortolá Martínez)

Grupo Compromís

II-4.7. Pregunta del Grupo Compromís acerca de cuándo se firmará el convenio que permita a los vecinos de los barrios del sur de Alicante, después de quince años, acceder al Parque del Mar. (D. Rafael Mas Muñoz)

Grupo Esquerra Unida-Podem

II-4.8. Pregunta del Grupo Esquerra Unida Podem acerca de si tiene previsto el equipo de gobierno incorporar en el Presupuesto municipal de 2026 un plan específico de refuerzo de personal, mantenimiento, ampliación de horarios e inversión en la red de bibliotecas municipales. (D. Manuel Copé Tobaja)

DOCUMENTO Doc. Anexado PortaFirmas	ÓRGANO	REFERENCIA Decreto conv. Pleno 30-10-2025
Código Seguro de Verificación: 59fe0187-efd2-4bfc-88a1-88c108eb3dbe Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2025_23564771 Fecha de impresión: 28/10/2025 07:48:22 Página 6 de 8	FIRMAS 1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Secretario General del Pleno), 27/10/2025 12:50 2.- LUIS JOSE BARCALA SIERRA (Alcalde), 27/10/2025 14:55	



II-5. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Conjunta

II-5.1. Propuesta de Declaración Institucional conjunta de los Grupos Compromís y Esquerra Unida Podem por la que se acuerda instar al Gobierno de España a que impulse la reforma del artículo 43 de la Constitución Española para reconocer expresamente el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo con carácter libre, informado, pleno, público y universal, y se adoptan otros acuerdos relacionados con la protección del ejercicio de este derecho.

Grupo Popular

- II-5.2.** Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Popular en defensa de unas condiciones fiscales dignas para los trabajadores autónomos.
- II-5.3.** Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Popular por la que se acuerda instar al Ministerio de Hacienda a revisar su decisión y dotar a Alicante de los fondos solicitados para los proyectos de transformación.
- II-5.4.** Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Popular en reconocimiento del Premio Nobel de la Paz otorgado a María Corina Machado.

Grupo Socialista

- II-5.5.** Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Socialista de rechazo a la retirada del nombre de Ernest Lluch del Complejo Sanitario de Campanar de Valencia, acuerdos complementarios, y la adhesión del Ayuntamiento de Alicante al reconocimiento institucional de su figura.
- II-5.6.** Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Socialista por la que se acuerda instar a la Diputación Provincial de Alicante a recuperar el programa Bono Comercio con una dotación de 13 millones de euros y se adoptan otros acuerdos complementarios.
- II-5.7.** Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Socialista por la que se acuerda instar al Gobierno de España a avanzar en la reforma constitucional para incluir el derecho al aborto en la Constitución Española, y así blindarlo frente a cualquier intento de ataque o retroceso, e instar al Consell de la Generalitat a desplegar plenamente todas las medidas que le corresponden recogidas en la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, y se adoptan otros acuerdos relacionados.

DOCUMENTO Doc. Anexado PortaFirmas	ÓRGANO	REFERENCIA Decreto conv. Pleno 30-10-2025
Código Seguro de Verificación: 59fe0187-efd2-4bfc-88a1-88c108eb3dbe Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2025_23564771 Fecha de impresión: 28/10/2025 07:48:22 Página 7 de 8	FIRMAS 1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Secretario General del Pleno), 27/10/2025 12:50 2.- LUIS JOSE BARCALA SIERRA (Alcalde), 27/10/2025 14:55	



II-5.8. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Socialista para la mejora y transparencia del Programa de Prevención y Detección Temprana del Cáncer de Mama en la Comunidad Valenciana.

II-5.9. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Socialista por la que se acuerda instar al Equipo de Gobierno a elaborar un Plan de Actuación Integral en el barrio de Villafranqueza que incluya las medidas relacionadas, se apruebe un calendario para llevar a cabo las inversiones que se citan, y se cree una Mesa de Seguimiento Vecinal.

Grupo Vox

II-5.10. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Vox por la que se acuerda la procedencia de que el Equipo de Gobierno actúe de manera urgente en la plaza del Sol de la Bola de Oro y en el Barrio de Carolinas Altas y realice las acciones que se detallan.

Grupo Compromís

II-5.11. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Compromís por la que se acuerda manifestar el compromiso de garantizar el uso exclusivo del Centro Municipal de Recursos para la Juventud por la Concejalía de Juventud y el Consell de la Joventut, y de recuperar el uso público de las infraestructuras municipales cerradas o no habilitadas.

II-5.12. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Compromís por la que se acuerda la procedencia de tramitar la modificación de la forma de gestión del servicio de la vivienda, dejando de ser prestada por el Patronato Municipal de la Vivienda y pasando a ser gestionado directamente por el propio ayuntamiento.

II-5.13. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Compromís por la que se acuerda la reprobación de la Concejala delegada de Bienestar Social, Mayores y Familia, D^a. Begoña León Brotons.

Grupo Esquerra Unida-Podem

II-5.14. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Esquerra Unida Podem por la que se acuerda manifestar el respaldo a la iniciativa legislativa promovida por Esquerra Unida para la modificación de la Ley 10/2014, de 29 de diciembre, de Salud de la Comunidad Valenciana, con el objetivo de garantizar una Sanidad Pública, Universal y de Calidad.

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



DOCUMENTO Doc. Anexado PortaFirmas	ÓRGANO	REFERENCIA Decreto conv. Pleno 30-10-2025
Código Seguro de Verificación: 59fe0187-efd2-4bfc-88a1-88c108eb3dbe Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2025_23564771 Fecha de impresión: 28/10/2025 07:48:22 Página 8 de 8	FIRMAS 1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Secretario General del Pleno), 27/10/2025 12:50 2.- LUIS JOSE BARCALA SIERRA (Alcalde), 27/10/2025 14:55	



II-5.15. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Esquerra Unida Podem por la que se acuerda la procedencia de investigar de forma urgente las denuncias de irregularidades presentadas sobre el servicio de "Menjar a Casa" y de reforzar los mecanismos de seguimiento y control de las empresas adjudicatarias en todos los servicios públicos externalizados.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento, en Alicante, en la fecha de la firma electrónica impresa.

Doy fe
El Secretario General del Pleno
Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas

El Alcalde-Presidente

Luis Barcala Sierra